

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección

SELECCIÓN ABREVADA DE MENOR CUANTÍA No. FTIC-SAPMC-02-17

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, está ubicado en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13

2. LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, atenderá a los interesados en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13, o en el teléfono **+57 (1) 3443460**.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

Capacitar a un grupo de servidores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en temáticas aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación 2017, para desarrollar sus competencias y establecer mecanismos de aporte en el trabajo.

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC 14.0801), como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del bien, obra o servicio a contratar en el sistema UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
86101810	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Entrenamiento en servicios y desarrollo de mano de obra	Capacitación en habilidades personales
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica	Capacitación administrativa
80111504	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de Recursos Humanos	Desarrollo de recursos humanos	Formación o desarrollo laboral

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, previo análisis pudo establecer que la modalidad de selección para el objeto definido anteriormente, por la cuantía del mismo, se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La **fecha** del cierre estimada para la presentación de las propuestas es para el día **25 de mayo de 2017** hasta las **10:00 a.m.**

LOS INTERESADOS DEBERÁN ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN OFERTAS EN FÍSICO O EN UN MEDIO DIFERENTE AL SECOP II SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.

Los Proponentes deben presentar sus ofertas utilizando la plataforma anterior, con los formatos contenidos en el pliego de condiciones, en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Teniendo el estudio de mercado realizado, el presupuesto oficial estimado del Fondo es hasta la suma de **DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$200.832.161,00) M/CTE INCLUIDO I.V.A.**

Para el efecto, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 87317 del 17 de marzo de 2017, expedido por la Coordinadora de Presupuesto de la Entidad.

En todo caso, el valor total del contrato, corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación le aplican los siguientes tratados de libre comercio y acuerdos internacionales, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso de	Proceso de Contratación cubierto por el
-------------------	--------------------------	---	-----------------------------------	---

		Comercial	Contratación	Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico Chile	Si	Si	Si	No
Alianza Pacífico México	Si	Si	Si	No
Alianza Pacífico Perú	Si	No	Si	No
Canadá	Si	Si	Si	No
Chile	Si	Si	Si	No
Costa Rica	Si	Si	Si	No
Estados Unidos	Si	Si	Si	No
Unión Europea	Si	No	Si	No
Estados AELC	Si	No	Si	No
Corea	Si	No	Si	No
México	Si	No	Si	No
Triángulo Norte El Salvador	Si	No incluye valores	Si	No
Triángulo Norte Guatemala	Si	No incluye valores	Si	No

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se determinó que existen excepciones aplicables al presente proceso de selección, señalada en el numeral 14 “Las convocatorias limitadas a Mipyme”.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que se convocará a Mipyme de conformidad con la Ley, no se dará aplicabilidad a los Acuerdos previstos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000°), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se podrá limitar a la participación de Mipymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Serán susceptibles de Evaluación los Proponentes que reúnan las condiciones de Capacidad Jurídica, Experiencia, Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, que se establecen en el presente numeral.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

- a. Carta de presentación de la oferta
- b. Compromiso Anticorrupción
- c. Documento de conformación del consorcio o unión temporal
- d. Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
- e. Fotocopia documento de identidad
- f. Registro Único de Proponentes (certificado RUP)
- g. Garantía de seriedad de la oferta
- h. Certificación de cumplimiento del pago al de contribuciones y aportes parafiscales
- i. Identificación tributaria
- j. Boletín de responsables fiscales -Contraloría General de la República
- k. Certificado de Antecedentes Disciplinarios-Procuraduría General de la Nación
- l. Certificado de Antecedentes Judiciales

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que participen en el presente proceso de contratación.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado RUP vigente a la fecha de adjudicación del proceso, conforme a las prescripciones del Decreto 1082 del 2015, tomando como base la información financiera correspondiente al cierre a 31 de diciembre del 2016.

INDICADORES FINANCIEROS

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2016, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 1.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2016, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del Patrimonio	Igual o Mayor a 0
Rentabilidad del Activo	Igual o Mayor a 0

3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia de los proponentes requerida en el presente proceso de selección, está determinada atendiendo las condiciones y exigencias del Contrato que se pretende suscribir.

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 6 “Experiencia del Proponente”, relacionando máximo seis (6) contratos que hayan sido ejecutados con entidades públicas o privadas, que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que se encuentren clasificados en al menos en uno de los códigos que se describen a continuación:

Código	Segmento	Familia	Clase
86101800	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Entrenamiento en servicios y desarrollo de mano de obra
86101700	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
80111500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de Recursos Humanos	Desarrollo de recursos humanos

2. Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y terminado al cierre de la presentación de propuestas del proceso de selección, por lo que, no se aceptarán contratos en ejecución.
3. Por lo menos uno (1) de los contratos debe acreditar el desarrollo de una actividad de capacitación para grupos de más de 20 personas, relacionada con alguna de las siguientes temáticas: Reforma Tributaria, Gestión y/o Gerencia de Proyectos, Negociación Colectiva y/o Técnicas de Negociación, Derecho Laboral y/o Administrativo, Finanzas.
4. Por lo menos uno (1) de los contratos debe acreditar el desarrollo de una actividad de capacitación para grupos de más de 20 personas, relacionada con alguna de las siguientes temáticas: Innovación de Tecnologías de la Información, Sistema de Gestión de Calidad, Riesgos en Procesos, Indicadores de gestión, ITIL (Mejores prácticas de servicios TI), Internet de las cosas.
5. La suma total de los valores ejecutados de los contratos relacionados como experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato, estimado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
6. Las experiencias presentadas pueden ser concomitantes entre ellas siempre que se trate de objetos, proyectos y contratos claramente diferentes y sin relación alguna.
7. Se deben presentar máximo sus seis (06) mejores contratos ejecutados. En el caso en que el Proponente relacione en el Anexo más de seis (06) contratos, la Entidad tendrá en cuenta los seis (06) contratos de mayor valor, para efectos de evaluación de la experiencia, siendo responsabilidad del Proponente

seleccionar, relacionar y plasmar en el Anexo los que considera sus mejores contratos para soportar la experiencia exigida en el pliego de condiciones.

8. La información de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia habilitante se verificará a través del RUP, no obstante, de conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe aportar las certificaciones de los contratos, a través de los cuales acredite el desarrollo de las actividades de capacitación descritas en los numerales 3 y 4. Los Contratos a través de los cuales se pretenda acreditar este requisito, deberán estar registrados en el RUP.
9. Las certificaciones de experiencia, serán expedida por el contratante, su representante o por aquel que tenga las facultades para expedirla, o por el Supervisor o Interventor del contrato y deberán contar con la siguiente información:
 - Objeto del Contrato.
 - Actividades realizadas por el Contratista
 - Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla. La certificación debe venir acompañada de los datos de contacto de quien certifica (teléfono, correo electrónico y dirección) o en su defecto el proponente podrá informar los datos de contacto en documento anexo a la propuesta.
 - Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el Contrato principal con sus adiciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo Contrato certificado.
 - Fecha de suscripción o de iniciación del Contrato
 - Fecha de terminación del Contrato.

En caso de que el proponente o miembro del proponente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta esta experiencia en valor, proporcionalmente al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal y se tendrá en cuenta el 100% del tiempo de la misma. Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deberán contener el porcentaje de participación del proponente o del miembro del proponente en el consorcio o unión temporal.

Para aquellos proponentes que no están obligados a inscribirse en el RUP, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, dicha información se verificará directamente a través de las certificaciones allegadas.

10. Se evaluará como experiencia específica del proponente, única y exclusivamente los contratos referidos o incluidos en la propuesta y para ser tenida en cuenta, deberá cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.
11. El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el interesado certifique.
12. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo con las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en el sitio Web <http://www.banrep.gov.co> teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, y luego se procederá a hacer la conversión a SMMLV.

13. En el evento que la certificación no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

5.14. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará conformado por el grupo de capacitadores encargados de dictar las temáticas requeridas por la Entidad. Cada capacitador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Título profesional relacionado con la temática a dictar
- Título de posgrado
- Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.

Los requisitos de educación y experiencia del capacitador para cada una de las temáticas son los siguientes:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO		
TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL DEL CAPACITADOR	EXPERIENCIA COMO CAPACITADOR
Gestión de Proyectos e Innovación de TI	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Actualización Reforma Tributaria	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Gerencia de Proyectos PMI	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Negociación Colectiva - Técnicas de Negociación	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Auditor Interno de Calidad SGC ISO 9001 (Con Certificación)	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Gerencia de Proyectos PMP (Con Certificación)	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Derecho Laboral y Administrativo para no abogados	Derecho y/o Ciencias Políticas y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado.	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Finanzas para no financieros	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
ITIL - Mejores prácticas de servicios TI	Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Análisis de Riesgos	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Diseño de indicadores de gestión	Administración de Empresas y/o Administración Pública y/o Economía y/o Ciencias Sociales y/o Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.
Internet de las cosas	Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o carreras afines. Adicional título de Posgrado	Experiencia mínima de 5 años en docencia. Adicional deberá certificar experiencia laboral mínima de 1 año y/o experiencia docente mínima de tres (03) capacitaciones, en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas, la cual deberá ser adquirida dentro de los últimos 2 años al cierre del presente proceso de selección.

Para verificar los programas académicos afines a lo solicitado, se tendrán en cuenta que los programas académicos presentados se encuentren en la misma área de conocimiento de lo solicitado según el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES.

Un profesional podrá proponerse para más de una temática, siempre y cuando cumpla con los requisitos mencionados anteriormente en cada una de las temáticas a dictar.

Para participar en el presente proceso, todos los proponentes deberán acreditar los estudios y experiencia de los Capacitadores presentados para las siguientes temáticas:

- Auditor Interno de Calidad SGC ISO 9001 (Con Certificación)
- Gerencia de Proyectos PMP (Con Certificación)
- ITIL - Mejores prácticas de servicios TI

Para efectos de verificar la experiencia de los capacitadores en las anteriores temáticas, entiéndase como temáticas directamente relacionadas las siguientes:

- Para Auditor Interno de Calidad SGC ISO 9001 (Con Certificación): Auditoría y/o Sistemas de Gestión de Calidad y/o implementación de normas de calidad.
- Gerencia de Proyectos PMP (Con Certificación): Gerencia de Proyectos y/o Dirección de Proyectos y/o PMP (Project Management Process)
- ITIL - Mejores prácticas de servicios TI: Tecnologías de la Información (Entiéndase por Tecnología de la Información la que hace referencia a las aplicaciones, información e infraestructura requerida por una entidad para apoyar el funcionamiento de los procesos y estrategia de negocio) y/o Servicios de Tecnología y/o Ingeniería de TI.

Para tal fin, el proponente deberá aportar los siguientes documentos soporte de los capacitadores ofrecidos para las anteriores 3 temáticas:

- Hoja de vida actualizada del docente encargado de cada temática
- Para Título profesional: Copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando la profesión la requiera de conformidad con la Ley.
- Para Título de posgrado: Copia del diploma y/o acta de grado.
- Para acreditar la experiencia mínima de 5 años en docencia, y experiencia laboral y/o docente adquirida dentro de los últimos 2 años en la temática específica de capacitación a dictar o en temáticas directamente relacionadas deberá presentar: certificaciones o constancias que acrediten la experiencia de los capacitadores, las cuales deberán ser expedidas por quienes directamente los contrataron o por la entidad para la que se realizaron los trabajos y en los que el profesional haya participado. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:
- Periodo de vinculación (Fecha inicial y Fecha Final expresadas en día, mes y año)
- Cargo(s), rol(es) o perfil(es) nominales y/o funcionales desempeñado(s)
- Actividades y/o funciones por cada uno de los cargo(s), rol(es) o perfil(es) desempeñado(s).
- Objeto del contrato que permita verificar de manera explícita la experiencia requerida.

Si para 2 o las 3 anteriores temáticas es presentado el mismo capacitador, se validará de manera general el cumplimiento de los 5 años de docencia y de manera específica que cuente con la experiencia laboral y/o docente reciente exigida para cada una de las temáticas a las cuales se presenta.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o los documentos de soporte que sean del caso, que permitan tomar la información que falte en la certificación y permita validar la experiencia específica solicitada.

La experiencia docente y/o laboral será verificada conforme al Decreto- Ley 019 de 2012. Para los títulos obtenidos en el extranjero, el proponente deberá presentar: i) copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios y su clasificación en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación o (ii) la convalidación correspondiente emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la verificación de este requisito habilitante el proponente deberá diligenciar el Anexo 7 denominado “IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (diligenciar documento pestaña **7-A “EQUIPO DE TRABAJO”** y **7-B “EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO”** del pliego de condiciones.

Cada proponente deberá diligenciar el **ANEXO 8** denominado “**CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES QUE EL PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR PARA EJECUTAR EL CONTRATO**” con la finalidad de comprobar la disposición y disponibilidad del integrante del equipo de trabajo que se propone.

Cuando el contrato sea adjudicado, el Contratista deberá presentar al Supervisor, las hojas de vida con los soportes de educación y experiencia de los capacitadores restantes encargados de dictar las actividades de capacitación contratadas.

En caso que el contratista opte por ejecutar el contrato con profesionales diferentes a los ofertados, el Contratista adjudicatario deberá entregar al Supervisor designado las hojas de vida con los soportes correspondientes a todos los profesionales que propone como sustitutos de los ofertados, de manera previa. En este caso los profesionales propuestos como sustitutos para la ejecución del contrato deberán cumplir con iguales o superiores condiciones a las ofertadas con la propuesta.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

El FONDO adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se estime más favorable a los intereses de la Entidad, esté ajustada a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la modalidad de escogencia del proponente favorecido, los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación de ofertas representan un puntaje máximo de cien puntos (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factor de Evaluación	Puntaje máximo conferido
A. Propuesta Económica	60
B. Oferta de Actividades Adicionales	30
C. Apoyo a la Industria	10

TOTAL	100
--------------	------------

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica para el presente proceso de Selección.

12. EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos	21/04/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	21/04/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/04/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para manifestación MIPYMES	04/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	05/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	05/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	05/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	10/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	11/05/2017 11:00 AM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista seleccionados sorteo	11/05/2017 02:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16/05/2017 04:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	23/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	23/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	25/05/2017 10:00 AM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Evaluación de Ofertas y Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31/05/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo para subsanar.	05/06/2017 07:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Resolución de Adjudicación	07/06/2017 04:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	09/06/2017 7:00 PM	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las pólizas	12/06/2017 8:00 AM	
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	12/06/2017 9:00 AM salvo que haya lugar a ajustar las pólizas	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) **www.colombiacompra.gov.co**, plataforma SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso.

Se expide a los **veintiún (21) días del mes de abril de 2017** y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.